ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD TRÁMITE DE CONVOCATORIA O INVITACIÓN PÚBLICA	CÓDIGO	GEC-FT-23-V5
		PÁGINA	1 de 1

DE (Seleccione la Secretaria que presenta la solicitud)

SECRETARÍA DE GOBIERNO

PARA:

DRA MAGDA YAZMÍN HERRERA

Jefe Oficina de Contratación

ASUNTO

De conformidad con las normas legales vigentes y el manual de contratación de la Entidad, esta Secretaría adelantó la etapa de planeación correspondiente, por lo tanto me permito solicitar que se tramite la convocatoria o invitación pública, de acuerdo con los siguientes criterios:

OBJETO CONTRACTUAL: (Redactar el objeto contractual conforme se registró en los Estudios y Documentos Previos)

SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA EL APOYO A LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL DE CHÍA EN LA JORNADA DE ELECCIONES PRESIDENCIALES DEL AÑO 2022

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: (Utilice este espacio para seleccionar el tipo de contrato que está solicitando)

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: (Valor según estudios previos, solicitud de CDP y/o CDP y discriminado por rubros)

NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($90.000.000)

PLAZO DE EJECUCION PACTADO: (Tal y como se encuentra definido en los estudios y documentos previos)

Plazo Inicial:	El plazo de ejecución será de dos (2) meses, a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento.

SUPERVISOR:

Nombre completo:	KARINA MOLINA CHUNZA	C.C.	1.072.640.093
Cargo:	TECNICO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SECRETARÍA DE GOBIERNO	Teléfono:	310 204 01 77
Correo Electrónico:	karina.molina@chia.gov.co		

DATOS DE SOLICITANTE:

Nombre completo:	**CR (r) WILSON HALABY NAGI**		
Cargo:	**SECRETARIO DE GOBIERNO (E)**	Fecha:	19 ABR 2022

PARA TAL EFECTO CERTIFICO que la presente contratación se encuentra justificada en la necesidad de la entidad y cumple con los aspectos jurídicos, técnicos, económicos y presupuestales requeridos.

Los documentos precontractuales que se adjuntan fueron revisados, verificando que se encuentran completos, vigentes y coherentes con el objeto contractual mencionado y cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos para la modalidad y tipología contractual.

A través de esta Secretaría y la supervisión, se velará porque el contratista seleccionado cumpla oportunamente con el perfeccionamiento (firma de la minuta) y legalización (pólizas) del CONTRATO; así como con la correcta ejecución de las obligaciones contractuales.



Firma del solicitante